

CIRCULAR NÚM: DERH/ 12 /2026

Ciudad de México, a 8 de abril de 2026

**A LOS PADRES SERVIDORES PÚBLICOS
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 122 fracción XIII, Quinto Transitorio fracción XI de las Condiciones Generales de Trabajo del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México vigente; a la equidad de género y en cumplimiento a los Acuerdos 30-12/2010, 3-CA-27/2011, 71-26/2017 y 48-39/2021, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, en sesiones ordinarias de fechas 16 de marzo de 2010, 11 de mayo de 2011, 9 de junio de 2017 y 5 de octubre de 2021, respectivamente; de igual manera a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; así como al **Acuerdo OAJCDMX-20-12/2026** emitido en fecha doce de marzo del año en curso y a la Circular CJCDMX-16/2023, que hace del conocimiento que mediante Acuerdo 65-33/2023, emitido en sesión Plenaria de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, *determinó [...] en su apartado C. Acciones de Mitigación, numeral 5, “Privilegiar el uso de medios electrónicos y plataformas virtuales en las actividades que así lo permitan, tanto para comunicación interinstitucional, como con el público en general”.*

Derivado de lo anterior, se informa a los trabajadores que son padres y se encuentren en los siguientes supuestos: de nuevo ingreso, que solicitaron licencia sin goce de sueldo, reingresaron a prestar sus servicios a esta Institución y/o estuvieron en subsidio ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o cualquier otra situación, con nivel técnico operativo **O46 al J33**, así como los niveles de estructura y enlace **A02, 008, 012 y del 016 al 032**, deberán inscribirse a fin de que se les otorgue el apoyo económico del “**DÍA DEL PADRE 2026**”.

Los padres trabajadores que se inscriban por primera ocasión o reingresaron después de haber causado baja del Poder Judicial de la Ciudad de México, deberán tener una antigüedad laboral de más de seis meses para ser procedente su registro.

Los padres trabajadores que ya se encuentran registrados en el padrón del “**DÍA DEL PADRE**” y no se encuentren en los supuestos de los puntos que anteceden **no es necesario inscribirse nuevamente.**

El periodo de inscripción será del **20 de abril al 29 de mayo de 2026**, en un horario de **09:00 a 15:00 hrs.** de lunes a jueves y de **9:00 a 14:00 hrs.** los viernes (en días hábiles), **SIN PRÓRROGA ALGUNA.**

Los apoyos económicos, serán depositados a más tardar **el tercer domingo del mes de junio del 2026**, con base a su último medio de pago que se tenga registrado ante este Poder Judicial de la Ciudad de México (transferencia electrónica u orden de pago).

1. Con nivel **O46 al J20**, **4 días de salario mínimo general** diario vigente en la Ciudad de México y la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.), en vales de despensa.
2. Para los padres trabajadores de mandos medios y superiores les corresponde la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), en vales de despensa y un día de salario nominal; **no se les otorgará vales de despensa**, aquellos que ocupen puestos de nivel **001, J02, A02, J08, 003, 006, 007, 008, 010 y 013.**

El día de asueto por las celebraciones del “**DÍA DEL PADRE 2026**” para todos los padres servidores públicos de este Poder Judicial de la Ciudad de México, será el **día 19 de junio del año en curso**, que fue considerado en el Acuerdo 76-29/2025 emitido en sesión de fecha veinte de agosto del dos mil veinticinco, día inhábil, con el objetivo de incentivar la convivencia familiar, promoviendo así los principios fundamentales de una igualdad laboral y no discriminación.

Con el propósito de brindar a los padres trabajadores las condiciones idóneas y evitar la concentración de personas, el trámite para acceder a dicho apoyo será a través del siguiente:

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_DERH-12-2026- DÍA DEL PADRE
 Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México
 Firmante(s): 4
 Hoja(s): 2

Folio: 32B4926E-CBE0-4BED-B57B-438577F89791

Firmantes		Firmas			
Nombre(s):	JORGE GARCIA GONZALEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.38.33.33.33
	ANGELICA LOPEZ PEREZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.34.36.36
	ALFER CELIS OLAYO	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.35.39.33.30
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35
OCSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	09/04/26 17:04:43 - 09/04/26 11:04:43				
	09/04/26 17:07:50 - 09/04/26 11:07:50				
	09/04/26 17:20:19 - 09/04/26 11:20:19				
	09/04/26 17:23:08 - 09/04/26 11:23:08				
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX				
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32.30.32				
TSP					
Fecha: (UTC / CDMX)	09/04/26 17:04:44 - 09/04/26 11:04:44				
	09/04/26 17:07:51 - 09/04/26 11:07:51				
	09/04/26 17:20:20 - 09/04/26 11:20:20				
	09/04/26 17:23:09 - 09/04/26 11:23:09				
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México				
Sellos Digitales					
21 54 9c f8 6d a9 14 df 0a 1c e4 12 7e c1 7e b9 d9 e5 68 ad fd 77 c5 d3 32 82 66 40 49 bc 9a 27 41 8d b1 de ed b2 48 ed 6a 7c dc					
9c 16 34 d2 1a ab 8e 22 b2 62 30 39 3b 12 db fc eb 38 32 d6 f1 c0 e1 9e 1e 6c 87 51 52 94 51 31 50 0d 5a 35 ab e0 68 41 ab 65 46					
09 a4 48 c5 ed 70 21 8d 29 47 d1 9f 46 33 42 30 0f 42 f2 38 0c 78 5c 12 83 e0 a7 86 88 a7 66 5a 71 15 8c e1 2f 78 8d c0 91 d2 b7					
51 10 07 4d d2 16 a4 0d 3f 37 aa 85 2b 78 9b 61 ba e5 6a 1e 6a ce 52 e3 7a 75 26 9f 89 fb f1 d1 b6 a7 95 75 51 d8 c2 89 e7 43 02					